

## **ESEIT- ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 181 22 DE JUNIO DE 2021**

Por medio del cual se modifica el SISTEMA ORGANIZACIONAL DE ESEIT - ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Mediante Acta No. 82 del veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), el Consejo Directivo de ESEIT- ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política, en su artículo 69, consagra la autonomía Universitaria permitiendo que las instituciones de Educación Superior (IES) puedan darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que mediante la Ley 30 de 1992, el Gobierno Nacional desarrolló el derecho constitucional de la autonomía universitaria, estableciendo los parámetros de la misma para las Instituciones de Educación Superior.

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 28, reconoce el derecho de las universidades a crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que mediante Resolución número 4787 del 8 de mayo de 2012 del Ministerio de Educación Nacional otorgó a la ELITE ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNÓLOGOS Y EMPRESARIOS, hoy ESEIT – ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA.

Que mediante Resolución 005037 del 24 de marzo de 2021, el Ministerio de Educación Nacional ratificó el cambio de nombre de ELITE – ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNÓLOGOS y EMPRESARIOS al de ESEIT – ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA.

Que al tener un cambio de denominación, no afecta su Personería Jurídica, otorgada por Resolución MEN 4787 del 8 de mayo de 2012, ni el código SNIES 9914, ni las condiciones de calidad de sus Registros Calificadas, ni tampoco su NIT 9005345244, en concordancia con la Ley 30 de 1992.

Que en sesión del 22 de junio de 2021, se sometió a consideración del Consejo Directivo en reunión ordinaria con quorum deliberatorio y decisorio la solicitud de modificar el SISTEMA ORGANIZACIONAL DE ESEIT - ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, la cual fue aprobada de forma unánime.

En mérito de lo expuesto,

## ACUERDA:

**Artículo Primero:** Modificar el SISTEMA ORGANIZACIONAL de ESEIT - ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, documento que se encuentra anexo y hace parte integral del presente Acto.

**Artículo Segundo:** Remítase copia del presente Acuerdo a la Rectoría y a la Coordinación Académica para los fines pertinentes.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los veintidós (22) días de junio del año dos mil veintiuno (2021)



**PLANETA DE AGOSTINI FORMACION Y UNIVERSIDADES HOLDING**

**Presidente del Consejo Directivo**

**GUILHERMO USECHI VELATEGUI**

**APODERADO**



**HÉCTOR JULIÁN GARCÍA MENDOZA**  
Secretario General